

## ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

### CERTIFICA MES DE DICIEMBRE

Que la señora **BIBIANA BENITEZ MACHADO** identificada con cédula N°43.143.964 cumplió satisfactoriamente con las obligaciones Contempladas en el Contrato de Suministro N° 04-2025, correspondiente al mes de Diciembre de 2025, cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN NAVIDEÑA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE NATILLAS, BUÑUELOS Y DETALLES PARA LA CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO DIRIGIDA A LOS CONDUCTORES Y USUARIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE APARTADÓ.

Obligaciones Contractuales	Obligaciones Contraídas
Suministrar todos los elementos contenidos en las especificaciones técnicas	Se realizó el suministro total de los elementos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato, consistentes en la entrega de mil cien (1.100) natillas, dos mil doscientos (2.200) buñuelos y ochenta (80) detalles dirigidos a los conductores de la Terminal, se realizó novena todos los días, y el último día se entregaron 80 detalles y refrigerio a los niños que asistieron todos los días a la novena, garantizando las cantidades, características y condiciones previamente acordadas.
Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que este sea de la mejor calidad	Se mantuvo una coordinación permanente con la persona encargada de la Terminal de Transporte de Apartadó, atendiendo oportunamente los requerimientos realizados y facilitando el desarrollo de las actividades necesarias para la correcta entrega y distribución de los productos suministrados.
Acatar las ordenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta	Se acataron de manera oportuna y estricta las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad contratante, relacionadas con tiempos de entrega, condiciones de presentación y logística de distribución, garantizando el cumplimiento de lo establecido y la satisfacción de las necesidades institucionales.

Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos	Se garantizó la calidad de los bienes contratados mediante la entrega de productos en óptimas condiciones de conservación, presentación e inocuidad, respondiendo por los mismos conforme a lo estipulado contractualmente y asegurando que los alimentos y detalles entregados cumplieran con los estándares requeridos.
De presentarse devoluciones por deterioro mala calidad defecto de fabricación o especiaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las cuarenta ocho horas siguiente al reclamo presentado	No se presentación devoluciones por las causas que estipula el contrato.
Designar a una persona que sea el enlace permanente entre el contratista y la terminal de transporte de apartado	Se mantuvo constataste contacto con la persona designada como enlace.

Se verifica el pago de la seguridad social al mes correspondiente. Por lo anterior se le informa que el certificado de seguridad social anexo a la cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2025, cumple con lo anteriormente expuesto. En cumplimiento al artículo 135 de la Ley 1753 de 2015. Cumplió, además, con las condiciones técnicas, económicas y de calidad en el servicio.

*Sara Lizeth Palacios S.*

**SARA LIZETH PALACIOS SUAREZ**  
Gerente